



ALCALDÍA MUNICIPAL SAN RAFAEL
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS
municipalidaddesanrafaellempira@gmail.com



CONSTANCIA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término, por medio de la presente hace costar: que en el mes de marzo del año 2022 no se extendió permiso para construcción.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de San Rafael, Lempira, a los 18 días del mes de abril del 2022.

JOSE AMALEX GARCIA SANCHEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA